Ibagué Tolima – 4 de agosto de 2026

Señor:
ROBERT FABIAN PARRA
Dirección: Mza 8 casa 19 barrio Nazaret
Ciudad: Ibagué Tolima

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Actividades a Realizar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

1. Apoyo la implementación de espacios de socialización; diálogo deliberatorio y sensibilización dirigidos a jóvenes del municipio y/o grupos diferenciales de valor.
2. Apoyar la rendición de la cuenta de la sección de planeación y participación ciudadana en el formato 15 "PROMOCION DEL CONTROL CIUDADANO" sección 15.2 Actividades de Promoción a la Participación Ciudadana y demás actividades para la rendición de la cuenta que debe ser presentada a la Auditoría General de la República y demás entes respectivos.
3. Apoyar la rendición de la cuenta de la sección de planeación y participación ciudadana en el formato 34 sección 1 y sección 2 (Plan Operativo Anual y Plan Estratégico) para la rendición de la cuenta que debe ser presentada a la Auditoría General de la República y demás entes respectivos.
4. Actualizar la base de datos en los diferentes medios de comunicación como (WhatsApp, Correo electrónicos y Excel) de los distintos grupos de valor caracterizados por la entidad.
5. Apoyar en la actualización de la información para las secciones de galería, botón participa, grupos de valor y demás secciones que según esquema de publicación deba realizar la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana en la sede electrónica.
6. Apoyar en la difusión de la información, convocatorias, y atención al ciudadano de los medios de comunicación correo electrónico, grupos de WhatsApp, sede electronica y línea anticorrupción (teléfono asignado a la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana) con el fin de generar una comunicación asertiva con los grupos de valor y ciudadanía en general.
7. Socializar el plan de participación ciudadana a los funcionarios de la contraloría municipal de Ibagué con el fin de tener una mejora continua en la comunicación interna y externa de la entidad.
8. Archivar en medio físico y/o magnético los reportes, informes y/o evidencia de las actividades con las cuales se cumple el plan de participación ciudadana de la contralora municipal de Ibagué.

9. Apoyar en la realización de las acciones planteadas en el plan de participación ciudadana de la entidad.
10. Apoyar en la planificación, organización y promoción de las actividades relacionadas con los Comités de Control Social y Red de Veedurías.
11. Preparar y orientar charlas a la comunidad en temas; objetivo y misión de la contraloría municipal e informar sobre las acciones adelantadas por el ente de control, control fiscal participativo, como presentar documentos (línea anticorrupción).
12. Apoyar la planificación, organización y promoción de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas de la Contraloría Municipal de Ibagué.
13. Prestar apoyo al seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, Planes de Acción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos.
14. Brindar apoyo en el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión.
15. Compartir, publicar, comentar, reaccionar y seguir en las diferentes redes sociales digitales, estados e historias de la entidad y la sede electrónica.
16. Organizar en medio físico y magnético todos los documentos resultantes de la ejecución contractual, de conformidad con el proceso de gestión documental y demás normatividad vigente.
17. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato le asigne el Supervisor

PRESUPUESTO OFICIAL.

La contraloría municipal de Ibagué proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de: DOCE MILLONES COP ($12.000.000).

FORMA DE PAGO

La **Contraloría Municipal de Ibagué** pagará al contratista el valor del contrato mediante TRES (3) PAGOS, por mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de: CUATRO MILLONES ($ 4.000.000), M/cte Cada uno. Previa presentación de informe de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social; Los pagos se realizarán dentro de los 5 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación por parte de la dirección financiera de la contraloría municipal de Ibagué.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor y/o interventor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR
Contralora Municipal

Proyecto: Edgar Andres Moncada Rubio - Técnico Operativo-Oficina Jurídica
Revisó: Sandra Magally Leal Siachoque- Abogada oficina asesora jurídica.